Viérnes 8 de Abril de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — N

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO
Impr
Se recibe
6

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANU

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

GOBERNADOR ELECTO
DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La comuna en el Perú

El sentimiento americano herido, no puede callar y dejar pasar desapercibidos los mas mínimos detalles, de los últimos esfuerzos de la alianza Perú-boliviana.

Del resultado definitivo de esa guerra y de los arreglos internacionales que se realizen, no hay duda ya depende la tranquilidad del continente sud-americano.

Los diarios de última fecha que hemos recibido del Pacífico, nos dan cuenta de las cobardes tropelias llevadas á cabo por el vencedor en contra de los indefensos vencidos.

Nada, como lo hemos dicho en nuestros anteriores articulos ha sido respetado; ni aún siquiera los hogares, ni mucho ménos la honra de las hijas de familia que lloraban la pérdida de padres y hermanos, caidos en los campos sangrientos de la batalla.

No bastaba á Chile haber cometido tantos y tan punibles atropellos contra la civilizacion, pues que le era preciso entrar á saqueo, invocando el derecho de conquista que se le ha permitido implantar, con sus columnas compactas de rotos hasta en las casas de ciudadanos neutrales, á la causa porque se ha combatido y combate.

Ha tenido que hacer algo mas para escribir en la historia de la América latina, un hecho luctuoso y salvaje, sin precedentes de ningun género.

Inmediatamente despues de los triunfos de Chorrillos y Miraflores, terciando en la cuestion el respetable Cuerpo de la diplomacia europea, Chile propuso á los vencidos proposiciones de paz que solo un pueblo envilecido y sin dignidad podria haber aceptado.

Era un plágio insolente á las bases de paz que la Alemania, hizo aceptar, en la desgracia á la noble y heróica Francia.

Chile ha avanzado mas.

No ha impuesto al Perú vencido una contribucion de guerra de 5:000.000,000 millones de francos, como los vencedores de la Francia; pero ha hecho mas, imitando á los que declararon *derecho de conquista*, á la Alsacia y á la Lorena.

Así que su ejército ha ido venciendo á los desarmados aliados, mejor á los peruanos, ha declarado por sus órganos oficiales en la prensa, que esos territorios y pueblos, en poder de sus tropas *los declaraba bajo su proteccion y dominio*, y que ella elegiria los gobernantes que en adelante dirijan sus destinos.

Y prosiguiendo en esta forma sus conquistas, ha hecho mucho mas en seguida de la toma de Lima y el Callao.

Nombrar á la hermana vencida un gobierno, sin acciones y sin derechos, sin poder para nada; un gobierno *in nómine*.

Gobierno que no es otra cosa que el monstruoso producto de la liviandad de los traidores á la pátria caida.

Un gobierno peruano y en el Perú, derrotado y humillado por los conquistadores?

Añadir á la desgracia el sarcasmo, solo en las mentes chilenas cabe, y puede causarles motivos de regocijo! ¡de que otra manera habian de gozar los rotos!

El actual presidente del Perú, ha fundado alli un diario, *El Orden*, que no es sinó un incensario á los desmanes, traiciones, cobardias y pillage de los chilenos, en los pueblos *casualmente* vencidos.

En ese diario se llama á los peruanos á la paz, con el solo propósito de influenciar á los que hoy heroicamente combaten, para dejar á Chile libre de toda oposicion, absoluta soberana de la nacion vencida y para que, en la era de regeneracion en que debe entrar el Perú, no haya una sola voz que se levante, que proteste con energia contra las posteriores peticiones que hará Chile; indudablemente tributo que se impondrá por un Breno que no tendrá la generosidad de poner su espada en el platillo vacio del infortunio peruano.

Y si esto solo se produciera como un hecho, podriamos estar de felicitaciones, porque á lo ménos podriamos consignar en la historia de los pueblos de América, «que se habia realizado una conquista, un robo audaz, un fratricidio internacional.»

Pero, no; Chile sigue impertérrita en su obra de conquista y para eso necesitaba implantar, hacer funcionar una máquina de dsstruccion, máquina infame maldita por el mundo civilizado—LA COMUNA.

Es decir, «el derecho de igualdad universal para el incendio y la rapiña.»

Las ciudades peruanas que están bajo el dominio de Chile, á estar á particulares noticias que hemos recibido, no son sinó un vasto *casino*, en que el soldado chileno—esgrime su corvo y esplota á las indefensas víctimas.

Por eso hemos dicho y repetiremos que ante las barbaridades de Chile y sus robos, nadie, ninguna nacion americana debe permanecer impasible; es largo, larguisimo el silencio ó indiferencia observados.

So escuchará por fin esa protesta?

Callaremos haciéndonos cómplices de las cobardias chilenas?

La América del Sud, con su silencio, sanciona y aplaude el derecho de conquista?

Qué dicen la República Argentina, las demás naciones hermanas?

Juan Mariano Lársen

Hay ciertas noticias que verdaderamente caen sobre uno, como las bombas Orsini al estallar.

Quién habia de pensar que el Doctor Don Juan Mariano Lársen, seria una de las victimas de la reorganizacion que actualmente se practica?

En la Universidad de Buenos Aires, hay exelentes profesores si se quiere y ni se les juzga *por el nombre que han adquirido*, pero ninguno de ellos tiene la competencia, la práctica, la ilustracion del viejo director y padre en la educacion, de la juventud argentina—Juan Mariano Lársen.

Treinta años consagrados á la enseñanza y á la direccion de centenares de jóvenes que hoy figuran en el foro y en la magistratura, han debido pesar en el ánimo del Ministro de Instruccion Pública, Dr. Pizarro, y meditar mas la lijera determinacion tomada.

Para nosotros la supresion del Dr. Lársen, en la Universidad de Buenos Aires, solo reconoce por causa, motivos DE RELIGION, ó lo que es lo mismo la doblez y el absolutismo en guerra abierta contra las ideas liberales.

No es otra cosa que la oscuridad, la fanática obsecacion pretendiendo anular al hombre que marchando con el progreso, hace conocer y conducir á la juventud al fin de su verdadero destino.

Lársen ha sido el apostol de la verdad, Lársen ha consagrado su vida á la educacion, enseñanza é ilustracion de la mayor parte de la juventud que hoy figura con aplauso general de la sociedad argentina.

Lársen, en el histórico *Liceo del Plata* y en la Universidad á un tiempo mismo, ha llevado al espíritu de los jóvenes que dirijia, su palabra autorizada, sus vastos conocimientos, cosechados en el silencio de su gabinete, en el que gastaba las horas de su vida leyendo y consultando los grandes autores del pensamiento humano.

Cómo no sorprenderse uno en presencia de la injusticia, de que es victima el doctor Lársen?

Muchos, muchisimos méritos tiene á que la prensa en general proteste contra su separacion de la Universidad.

Hombre sin pasiones ni ódios politicos, ha desempeñado la mas grande y noble de las misiones: enseñar, educar y trasmitir á los jóvenes las espléndidas luces que alumbran su inteligencia privilegiada.

En el foro, en la magistratura, en los Parlamentos, en todas partes, existe un sinnúmero de personas, discipulos del Dr. Lársen, que protestan contra la ligera resolucion tomada por el Ministerio de Instruccion y que perjudica notablemente á la juventud estudiosa que vé en Lársen, no á un maestro irascible, pero si á un padre severo y cariñoso, que en su ancianidad, despues de haber enseñado á una generacion, se sacrificaba estudiando para cosechar nuevos conocimientos que trasmitirle.

Pensamos que el doctor Lársen volverá á ocupar las cátedras que desempeñaba—ideas contrarias en cuestiones religiosas ó políticas, no implican ni sancionan la ceguedad de espiritu que desconoce las dotes de un hombre inteligente y lleno de méritos.

De todos modos, repuesto ó nó el doctor don Juan Mariano Lársen en su empleo, lleva en su conciencia un triunfo envidiable.

Haber sido el apóstol de la idea de la juventud contemporánea.

CORREO DEL PACÍFICO

Balija del Galicia

FECHAS HASTA EL 23 DE MARZO

Publicamos á continuacion las noticias mas importantes que traen los diarios del Pacifico.

Chile

Graves por demás son los sucesos que se desarrollan en la frontera de Chile.

En primer lugar hay que observar que hasta la fecha no hay alli ningun gefe que dirija la campaña. El coronel don Gregorio Urrutia que se habia hecho cargo de ella últimamente, á la sazon se encuentra enfermo de gravedad y á pedido dos meses de licencia.

El ejército del Sur se encuentra pues sin un gefe especial que dirija sus movimientos, y los trabajos de fortificacion asi como la campaña misma sufren dilaciones que reagravan la situacion alarmante y azarosa de la frontera.

Los indios hacen lo que les dá la gana y cada dia se insolentan mas, al ver que nadie se toma el trabajo de molestarlos.

Las deserciones han sido y siguen siendo numerosas. Del Ñuble se han desertado ya 117 individuos, del Biobio como 60, y de los 300 hombres del Portales que se habian distribuido entre los distintos cuerpos, no quedan á la fecha sinó unos 75; los demas han desertado en masa internándose en la Araucania.

La dotacion de los cuerpos que se hallan alli á la sazon está incompleta en todos ellos El batallon Angel solamente consta hoy de 510 plazas, el Ñuble de 600 el Biobio de 600, el Lontué de 774, Carabineros de la Frontera 210, y por este órden los demás cuerpos.

El estado sanitario del ejército del Sur no puede ser peor. La peste sobre todo hace estragos entre los soldados. En el fuerte de Quillin existen á la fecha 79 apestados pertenecientes al batallon Biobio.

Estos infelices mueren alli en el mayor abandono. Las defunciones llegan á seis y hasta diez diariamente, sin que siquiera se les proporcione los últimos auxilios relijiosos. Carecen de médico, medicinas alimentos y ropa.

Varias casas de comercio de Angol, que tienen un regular número de rifles, venden éstos á los indios á precios fabulosos, y los indios los compran en considerable número.

—Dicen dé Angol que los indios asaltaron unas carretas entre el fuerte Recabárren y el de Quillin y mataron trece carreteros.

Lumano está en completa alarma: se teme sea invadido por los indios de un momento á otro.

El cacique Antonio Pairremal, que se creia tan partidario del gobierno, se dice que es el que ha hecho envalentonarse á que asalten las carretas que conducen pertrechos para la tropa que hay en el Cautin.

—Segun noticias recibidas últimamente, cerca de quinientos indios asaltaron en las márjenes del Cautin á un piquete de soldados del batallon Ñuble, comandado por el capitan señor Zenon Canales.

Diez y siete soldados del Ñuble fueron asesinados en ese asalto, que fué una emboscada de los indios.

Perú

Una correspondencia de Lima de fecha 6 de Marzo dice entre otras cosas lo siguiente:

«Lima presenciará á su vez escenas que ya debia haber visto. Mañana se pasa al alcalde Torrico una nota en que se le dice que el ejército invasor pone á la ciudad de Lima una contribucion de 1.000,000 de pesos para el sostenimiento del ejército y pagadero en veinticuatro horas. Se sabe de antemano la contestacion de Torrico, quien dirá que no tiene dinero ni medios de obtenerlo En vista de este acontecimiento, se promulgará un bando, en el cual se ordena que dentro de un breve plazo, las personas que se enumeran, pagaran la contribucion que se le señala, bajo pena de proceder como se creyese mas conveniente.

»Si no dieren cumplimiento á esta orden, se procederá al apremio personal y á la destruccion, como lo hizo Lynch. El padron esta formado por el rol de contribuyentes y hecho como los datos mas exactos sobre la fortuna de cada cual.

»La buena gente quiere la paz; pero teme firmar la desmembracion de su territorio y que una vez que salga nuestro ejército, los cuelguen como lo hicieron con los Gutierrez.

»Se dice que se sabe algo como conspiracion, pero que ya se esta sobre aviso, y se aguarda tener los hilos del asunto para dar el golpe.

»El tribunal militar de Lima, que funcionaba bajo la presidencia del coronel Bustamante, renunció en masa. Parece que no les agradó que el general revisara sus sentencias.»

Venezuela

Con fecha 27 de Enero, de Curazao dicen lo que sigue:

«En Venezuela ha estallado la guerra.

El general Zolorzano, teniente de Guzman, se sublevó contra éste en el Estado Guárico, y hasta ahora parece que ha tenido ventajas sobre el gobierno.

Como en el pais ha, ... por las reformas evidentemente contralistas, propuestas por Guzman, quizá no sea dificil el triunfo de la revolucion.»

OPERACIONES COMERCIALES

Mucha animacion en la rueda de corredores. El oro en suba. Al contado casi todas las operaciones que se han hecho han sido á 28.70. Para fin de mes cinco centavos mas bajos.

Desde anteayer en la liquidacion se presentia la firmeza en los precios del metalico, pues, algo se hizo á 28 60 y ayer ántes de la hora oficial se habian anticipado algunas operaciones á 28.65.

En la Bolsa hacen circular para autorizar esta suba, rumores disparatados, que no créemos, tan infundados nos parece, que merezcan ser reproducidos.

—Las ventas de oro han ascendido ayer á mas de un millon de fuertes.

—Continua el movimiento de las acciones del Banco Nacional.

Ayer se han vendido 1,600 acciones.

Los precios están firmes al rededor de 81 ojo.

A plazos muy pocos vendedores.

—Las cédulas hipotecarias ménos sostenidas que ayer.

A plazos nada se ha hecho y al contado han bajado 1 1¦4 ojo.

—Anúnciase que se vá á presentar á la Legislatura un proyecto para autorizar al Banco de la Provincia, para entender el crédito de 2 millones hasta 3 millones de fuertes, como adelanto, para facilitar en ciertos casos el pago de los cupones.

En otros titulos no se ha hecho mas que una operacion en acciones del gas primitivo á 2,300 cada una.

—Notóse ayer, un poco mas movimiento en el Mercado de exportacion Con este motivo los cambios están mas sostenidos.

—Asegúrase que en la próxima semana, quedará terminado el negocio de los bonos municipales y que los trimestres vencidos se empezarán á pagar inmediatamente.

—Se ha recibido en la Bolsa una circular de Liverpool, firmada por Mr. Hugh Brown, anunciando que Mr. Robert C. Patterson, de este mercado se ha asociado á Mr. Brown y que la nueva firma será R. C. Patterson y Ca.

—El «Leibnitz» sale el 11 de este mes, lleno de carga y pasageros. El «Hipparchus» sale el 21.

—El lugre noruego «Varona» cargará cueros salados en Paysandú, á precios reservados.

—La barca sueca «Skandia» fletada por Johnson y Gaibisso, cargará sebo en San Nicolas, para Channel f. o. á 32 chelines 6 d.

—Los corredores americanos notician que el kerosene que estaba firme el otro dia á 8 pesos mjc., ha sido vendido hasta llegar á 3,000 cajones á 7 1¦4. El tabaco flojo. Pino firme á 11 1¦2 despachado. Almidon sin variacion, á 51. Azúcar floja, debido á la gran venta hecha por Gowland, de cargamentos averiados.

—En la oficina Central de Tierras se han vendido 10 leguas de tierra en Rio Negro, en 25,000 pesos la legua.

Llegaron ayer al Mercado del Sud 58 wagones con lana, cueros lanares etc, y 4 id con trigo, 1 id con paja, 9 id con maiz, y 43 carretas con lana, cueros, cerda, etc.

Las ventas fueron:

500 arrb J. Belloeq 90 92; 1500 Belloeq 81; 1000 Arana 80; 2100 Rivera 88; 400 id 65, borrega; 950 De los Santos 83, 92, 96 220 id 67 borrega; 1509 arb Basavilbaso 95; 300 Apellanes 93 410 id 76, borrega; 1800 M G. y R. 100; 500 id 105; 700 Arias 105; 2500 Casaux 110, 97, 92; 500 id 80, borrega; 200 Marin 87; 150 Serantes 72, borrega; 300 Lanusse 81, borrega; cueros lanares, 910 des á 25. 31 rls.; desechos á 26, 23 1¦2 id; 60 des. corderos á 20 id; 100 des. corderito á ps. 7, 8; cueros vacunos, 806 á 173, 174, 175, 180; cueros de becerros, 160; cerda, 40 arbs á ps 145; cueros de potro. 100 salados á 31, 33 31; potrancas á 15, 16, sebo 16 barriles á 33; grasa 65 arb. á 42.

—A la Plaza del Once, llegaron 2,700 arb de lana, y 2,053 sacos de trigo.

—Frutos en general, sin variacion cueros, firmes y animados, maiz sostenido.

Las ventas fueron:

FOLLETIN — 20

CONFIDENCIAS DE UN TOCADOR DE CLARINETE

POR

ERCKMANN CHATRIAN

Ni un céntimo; al contrario, la gente os aborrece. Querrian veros con los huesos rotos, y en vez de compadeceros cuando os sucede una desgracia, dicen que se alegran.

—¡Ah! ¡dicen eso! contestó mi tio; eso es precisamente lo que yo queria saber. Gracias al cielo mi pierna está ya buena y es preciso que vuelva á ver al artillero.

—¡Cómo! ¡un hombre tan razonable como vos piensa en esas cosas!

—Soy tan razonable como quieras, Kásper, ¿Pero acaso el ser razonable consiste en sufrir los golpes sin devolverlos? No, esto es bueno para un tocador de clarinete, pero á mi no me conviene. Levántate, sobrino; ven aquí, que quiero que veas una cosa.

Y cogiéndome por un boton de la chaqueta, me llevó al medio de la sala diciéndome:

—Dentro de cinco dias es la fiesta mayor de Eckerswir. A mí no me gusta luchar en la sala de una posada que está siempre llena de huesos de fruta, de trozos de pan, de cortezas de queso y de otras cosas que hacen resbalar.

Pues bien! no puede presentarse otra ocasion mejor para luchar cuerpo á cuerpo que en medio de la plaza, y la quiero aprovechar. He descubierto un medio de derribar al artillero. Verás, Kásper, cójeme con fuerza y voy á enseñártelo. ¿Estás?

—Sí.

—¿Me cojes bien?

—Si, tio.

—Pues bien, mira.

Y al mismo tiempo me cogió por el codo izquierdo, me pasó su hombro por debajo y, sin que yo supiera como sentí que mis piernas se levantaban en el aire y caí estirado en el suelo creyendo haberme roto los riñones. Quedé tan asombrado que estuve mas de medio minuto con la boca abierta y sin poder hablar ni respirar.

—¡Y bien! gritó mi tio entusiasmado ¿has visto, sobrino?

—¡Si, le dije levantándome, es muy bueno..... pero podiais haberme esplicado eso de otro modo.

—No lo habriais comprendido tan bien, Kásper. Asi es como voy á hacer con Yeri-Hans, solo que habria que habria que hacerle venir aquí, lo cual no es muy fácil. Irás tú mismo á Kirschberg y le convidarás de mi parte á comer con nosotros el domingo de la fiesta mayor.

—¡Oh! ¡lo que es eso no! esclamé verdaderamente indignado. Ya sabeis que nunca os he contrariado, que siempre he hecho lo que habeis querido; pero traer aquí á Yeri-Hans, ¡nunca! ¡nunca!

—Vamos, vamos, sosiégate Kásper, ya mandaré á Nichel, dijo mi tio.

Y como yo fuera á contestar, añadió:

—Ya puedes decir lo que quieras, que no conseguirás nada. Es preciso que Yeri-Hans venga, es preciso que yo le vea patas arriba, ¡como él me ha visto á mí.

Viendo esto conocí que no habia mas que un recurso para evitar mayores males.

—Haceis mal, tio Conrado, le dije. Consultemos con Margredél y vereis como es de mi parecer.

Y, sin esperar su contestacion, abrí la puerta de la cocina y esclamé:

—Margredél! escucha. Sabes que tu padre quiere volver á luchar con Yeri Hans y quiere atraerle aquí para esterminarle!

Yo creia que, como era natural, mi prima gritaria levantando las manos al cielo y pediria á su padre que abandonára su proyecto, pues cuanto mas quisiera á Yeri y á mi tio menos debia querer que lucharan uno con uno; pero ¡idos á fiar de las mujeres! Margredél tenia el oido fino como nadie, y creo que nos habia escuchado desde detrás de la puerta, porque cuando entró, escuchó á su padre con la mayor tranquilidad con los brazos cruzados debajo del delantal. Mi tio empezó á decirla que si él no vencia á Yeri seria una vergüenza para los Stávolo, y que no se atreveria á volver á poner los piés en las Tres Rosas ni en ningun otro sitio, etc., etc.

Mientras mi tio hablaba, Margredél miraba al suelo como una jóven inocente, y cuando hubo concluido le dijo con dulzura:

—Tienes razon, padre mio, no seré yo quien diga lo contrario; pero Yeri no se atreverá á venir porque sabe muy bien que resbalástes en un hueso de ciruela y no querrá luchar contigo en la plaza; ya lo verás.

—Pues bien! si no viene, será él quien se cubra de vergüenza, esclamó mi tio.

Y volviéndose hácia mi, me dijo lleno de alegria:

—Ya vés como Margredél tiene mas sentido comun que tú; sabe lo que conviene, conoce que tengo razon. Vamos Kásper, puedes seguir tocando, yo voy á decir á Nickel que tome su baston y vaya enseguida á Kirschberg.

Mi tio salió y Margredél volvió á la cocina; yo quedé tan consternado de lo que acababa de pasar que apenas podia creerlo. Estuve algunos minutos figurándome que veia á Yeri-Hans llegar lleno de orgullo á casa de mi tio, con los brazos en jarras, sonriendo á Margredél y mirándome desde lo alto de su grandeza. Yo estaba indignado y de pronto corrí á la cocina gritando:

—¿Pero en qué estás pensando, Margredél? Ese pillo de artillero vá á estropear á tu padre. ¡Tu conducta es abominable! Tu padre es el mas débil, el otro lo derribó como si hubiera sido una mosca ¿y quieres que ahora vuelva á empezar?

Yo casi lloraba al decir esto: ella no se conmovió lo mas mínimo, continuó fregando tranquilamente las tapaderas de las marmitas y probando las salsas. Yo conocia por los colores de su cara y por el brillo de sus ojos que mi prima estaba muy contenta, y esto no hacia otra cosa que indignarme mas y mas.

—¡Bah! dijo ella por fin, tu todo lo ves negro, Kásper. Mi padre resbaló en un hueso de ciruela, esta vez será otra cosa.

—¡Resbaló en un hueso! ¡no tiene él mal hueso! Eso lo ha inventado él para justicar su derrota y yo no podia contradecirle. Pero, si Yeri-Hans viene, tu padre encontrará otros huesos de fruta en la plaza, en la calle, en todas partes.

En vez de convencer á mi prima con mis juiciosas observaciones, no consegui mas que aumentar su terquedad. Se puso á enjugar los platos y me dijo con indiferencia:

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL Cª
140 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.
498 mz23 perm.

1500 arb. lana Elordi 70. 80, 71, 103, 1330 id id Elordi, 94, 98, 1000 id id, Unzué 85, 94, 100 id id, Ghiraldo, 84, 85, 88 92, 100 id id, id, 70, borrega, 100 doc. cueros lanares, á 19, 26 rls, desechos á 21 rls. 25 doc. pelados. á ps 40, 25 id corderitos á id 9, 205 cuero vacunos á 103 170, 175, 95 cueros de potro á 31 32, potrancas á 15, 95 arr. cerda á 128, 130 135, nútria 60 lbs. á 7, cueros de venado, 15 doc. á 108, cebo 13 bord. á 44, trigo 670 fanegas á 163, 200, 207. 210, maiz 80 fanegas en espiga, viejo, á 54, harina 4000 arb. á 33, pasto 50 fardos bueno á 500.

—Mr. Victor Pechieu, corredor de trigo, da la siguiente revista del mercado de cereales, durante la última quincena del mes pasado.

Llegadas por el ferro-carril del Oeste. 22,391 sacos ó sea 14,600 fanegas, candeal 2,576 sacos; maiz 13 898 sacos, navo, 1132 sacos, afrecho 117 sacos; cebada 622 sacos; lino 1632 sacos. Llegaron en carreta 1700 fanegas de trigo, 1600 fanegas maiz.

Las transacciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio han sido las siguientes:

METÁLICO

Al contado..........	75200	28 70	28 70
Sábado 9.	129500	28 70	28 65
Fin del mes........	617750	28 65	28 65
Abril 7............	5000	28 65	
Mayo 31............	165000	28 55	28 50
Junio 30............	45000	28 45	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado......	51600 94	93 3¦4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	436 81 1¦2	81
Fin del mes........	820 81 3¦4	81 1¦4
Mayo 31............	400 82	81 3¦4

Compañia de gas primitiva

Al contado	100 ac'nes á 2300 $

BUZON DE CITAS

A Petrona y Leonor.

Digan Aquilio se frustró paseo por enfermedad de Escobar.

Hoy iré á las 3 de la tarde y quizá llevaré cosas muy buenas.

Dámaso.

—

Oscar.

En el concepto de que las lecciones de canto no me han facilitado la bocalizacion que requiero una primera tiple, le suplico quiera volver á repetirmelas.

Lo hará? Asi lo espera—

Mariquita.

—

Maria.

Me he quedado como rata en tirantes. Puedo esperar tu consecuencia? Contestame.

Agustin.

—

Josefina (Victorina cinos)

(Bolivar calle)

Estando cierto visitar niñas Córdoba calle, tambien Salta no importando ellas sombrero grande queriendo, queriendo, gustar mucho paseo Libertad Plaza.

Mandar camisas y comprar cerveza, yo yendo esta noche refrescar, mañana saliendo Arrecifes, no enojar remisaiia, yo queriendo Victorina, luego andando.

Pedro el Vasco.
Estigarribia.

—

Sr. D. Pepe (a) *«Petizo»*

Quedó usted en traerme una contestacion y se ha portado como don Bartolo en la *Verde*.

Lo escomulgo. Jamás le encargaré nada.

José Maria.

—

Sr. D. Vicente Requena.

Deseo verlo para tratar un asunto que le interesa á sus negocios. Perú 143.

Vale.

ECOS DEL DIA

Atropellos

Parece que los Gefes Politicos de los diferentes puertos de Corrientes, no son gente muy mansa; desde hace algunos dias vienen haciendose frecuentes los atropellos que cometen con la autoridad nacional, representada en aquellos puntos, por los subdelegados de marina. Hace pocos dias que dimos cuenta de los que habia sufrido el de Monte Caseros ahora tenemos que hacerlo con los que ha recibido el de Paso de los Libres, que ha dado cuenta de ellos, por medio de una estensa nota á la Capitania General de Puertos. En ella dice que allí no se respeta su autoridad y que el Gefe Politico le impide el cumplimiento de su deber.

Telégrama

En el Ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente telégrama:

San Luis, Abril 4 de 1881.
á las 11 a. m.

Exmo. señor Ministro de la Guerra:

Oficial—Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el parte pasado por el sargento Mayor don Pedro Racedo desde mas allá de Chalileo, dando cuenta del resultado de la Comision. Dice así: «El dia 22 del presente encontré 43 indios mas allá del rio Salado, los que pelearon desesperadamente dando por resultado la muerte de 19 de ellos y tomarles 11 prisioneros y algunos cautivos y ciento y tantos animales yeguarizos. Por nuestra parte tenemos cuatro heridos, entre ellos el alférez Bustos de los auxiliares de Sarmiento. El capitan Suarez del batallon 10 de linea, como el teniente Yayulen y alferez Bustos se han batido con bravura, como asi mismo la tropa que los acompañaba. Los cautivos tomados son de la provincia de Mendoza. Posteriormente daré á V. S mas detalles. Dios guarde V. S. —*Pedro Racedo*».—Permitiéndome recomendar á la consideracion del señor Ministro la actividad del gefe y oficiales espedicionarios, me es grato repetirme atento subalterno y amigo—General *Racedo*.

Aviso

El coronel Fotheringham nos ha pedido la insercion del aviso siguiente.

A LOS SEÑORES OFICIALES DEL EJÉRCITO

Los Sres. Gefes y oficiales del batallon 7° de linea ofrecen su cuartel y casa, situada calle Brasil esquina San José; á todos los oficiales del Ejército que quieran honrarlos con su presencia durante su permanencia en esta ciudad, cuando vienen en comision de la frontera.

Los Oficiales del 7.°

A trabajos forzados

El 1° de Marzo partió para la Nueva Celedonia, el trasporte francès «Tage», llevando á ese punto 310 individuos condenados á trabajos forzados.

En el «Cordillera»

Ayer partió de Montevideo para el Pacifico, el célebre prestidigitador Hermann. ¡Hereux voyage!

Inversion

El Gobierno Nacional ha autorizado al Departamento de Ingenieros para invertir hasta la suma de 2495.68 pfts. en las modificaciones necesarias para mayor seguridad y duracion de las obras de replanteo en la prolongacion del puente sobre el rio Salí.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar de la contaduria del ferro carril Central Norte en reemplazo de Gerónimo Almiron que renunció, D. José Ignacio Almiron.

Baja

El Director General de Correos y Telégrafos ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra pidiendo sean dados de baja por ser innecesarios sus servicios en esa reparticion los telegrafistas militares capitan Ireneo Vallejos y teniente José Avila.

Bases

Las bases para la union de las lineas telegráficas Argentina y Oriental, serán aprobadas de un momento á otro por el Gobierno Nacional. Estas fueron presentadas por el Director General de Correos y Telégrafos, hacen cuatro dias.

Inmigrantes

El Gobierno Nacional ha dispuesto que los inmigrantes últimamente llegados de Europa, por el vapor paquete «Leibnitz,» para la colonia galense del Chubut, sean llevados hasta su destino en la «Corbeta Cabo de Hornos.»

Registro

El ministerio de Marina ha autorizad á la Capitania de general de Puertos, para que haga hacer mensualmente la impresion del registro de la marina mercante argentina.

Esta publicacion se hará por medio de listas alfabéticas, como se acostumbra en Alemania y se repartirá gratis á todos los consulados y oficinas maritimas, tanto particulares como del Estado.

Libre despacho

El Ministerio de la Guerra ha pedido al de Hacienda el libre despacho de cinco bultos conteniendo telas para vestuario del ejército, remitidos desde Inglaterra por el señor Bemberg.

—Los señores Fernandez y Arregui han pedido al Gobierno Nacional, el libre despacho de diez cajones conteniendo maquinarias para una fábrica de aceite que tienen en el Paraná.

Pilotaje

A la Capitania General Puertos se han presentado 25 individuos, comunicando haber fundado una sociedad anónima de «Pilotaje» y elevando para su aprobacion los «Estatutos» que deben regirla.

Pago

A los marineros de la Capitania General de Puertos se les abonaron ayer sus sueldos correspondientes al mes de Mayo último.

—Ayer tambien terminó el pago de igual sueldo que se estaba haciendo á algunos buques de la armada.

Orden

El Ministerio de la Guerra expidió ayer la órden para que el Batallon de Marina que se halla en el Uruguay se traslade en las cañoneras «Paraná» y «Uruguay» mitad á Zarate y mitad a Martin Garcia, donde quedara de guarnicion.

Parada

Hoy á las doce del dia, tendrá lugar en la Casa Rosada, la revista que vá á pasar el Presidente de la República, á los marineros elegidos entre todos los que forman las tripulaciones de la Armada y que deben formar la dotacion del Almirante Brown, yéndolo á buscar á Inglaterra Hoy mismo se embarcarán, al mando del Capitan Gomez, que será segundo Comandante de ese buque, con destino á las playas europeas.

En la Casa Rosada, formarán de gran parada.

«El Imparcial»

Hemos recibido el primer número de un importante periódico semanal que bajo el rubro de estas lineas se ha empezado á publicar en el floreciente y progresista pueblo de Moron.

Su Redactor y Director es el señor don Manuel T. Lascano, jóven inteligente que desde hace diez años viene formando parte de la prensa nacional.

El programa de *El Imparcial* es lacónico pero sensato; promete ser independiente y se pone á la vanguardia de los intereses del pueblo, con el firme propósito de levantar bien alto la bandera de la libertad sin plegarse á ningun bando politico. Igualmente previene á sus lectores que en sus columnas no se registrarán escritos que ofendan la moral ni tampoco aquellas que tengan por objeto intranquilizar el hogar doméstico.

Censurará como aplaudirá los actos de las autoridades con la independencia caracteristica de las publicaciones que nacen para la defensa de los intereses de las colectividades.

No dudamos que *El Imparcial* adquirirá una notable suscricion en Moron, porque su Redactor ha de saber llenar su mision, cumpliendo fielmente el programa de su publicacion.

Devolvémosle el saludo al nuevo campeon de la palabra escrita, deseándole prosperidad y aciertos en las doctrinas de la democracia.

Interesa á todos

La gente de buen tono ha tomado la sastreria Corte Especial, Rivadavia 28, como el único establecimiento del ramo en que se puede vertir á la *derniere*.

Hay razon para ello. Los trajes que allí se hacen son especiales por su corte, buena confeccion y con géneros elegidos que se conservan largo tiempo.

Incidente en el teatro de la Opera

Varios diarios se han ocupado del incidente que tuvo lugar antenoche entre los artistas del teatro de la Opera.

Nosotros teniamos todos los datos de lo ocurrido, pero no los quisimos publicar en vista de que tales hechos no son de interés para el público y porque creemos que las cuestiones particulares entre artistas apreciados del público deben quedar *entre bastidores*.

Vaporcito

El Inspector de máquinas y calderas, señor Hunters, ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos, haciendo ver la necesidad que hay en que se nombre una comision que inspeccione cada uno de los vaporcitos que trabajan en este puerto y segun sus observaciones, que fije á cada uno el número de personas que pueden trasportar, sin peligro.

Escandalo

Por armar escándalo en el muelle de pasageros, fueron reducidos ayer á prision los individuos Pietro Scapi, Antonio Moggiardelli y Giacomo Salvoni.

Los tres llevaban á cuestas una pesada turca de *vin bianco* que se habian agenciado en un café del bajo y la cual los hizo representar una escena de trompadas.

Inspeccion

Desde mañana comenzará á hacerse la inspeccion de las máquinas y calderas de todos los buques de cabotaje, por la Comision nombrada últimamente por el Ministerio de Marina. En vista de esto, la Capitania General de Puertos, pasó ayer una nota á todas las empresas de navegacion, previniéndoselos, para que alisten sus vapores.

Tierras

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha celebrado un contrato con D. Cárlos Gaudencio, para la colonizacion de cinco leguas cuadradas de tierras del Chaco, comprendidas entre el arroyo Monteaguco y el rio Paraguay.

—Tambien se ha presentado á la misma reparticion D. Antonio Muscary, pidiendo se le concedan en arriendo con opcion á los bosques que comprendan, dos leguas cuadradas de tierras en el Chaco.

Junin

De una correspondencia particular, de un amigo de Junin tomamos los siguientes párrafos, sobre los cuales llamamos la atencion del superior Gobierno:

«Se atribuyen generalmente los incesantes robos de caballos y las carneada de hacienda, á las tribus de Nahuel Payun y Peniqueo. No puedo asegurarle que sean los indios los que roban y carnean; pero si lo hacen tienen sobrada razon, *del punto de vista del estómago*.

Esas pequeñas tribus. no tienen elementos de que vivir. Cuentan con un caballo para cada cinco individuo; no tienen bueyes con que dedicarse á la agricultura: creo que no reciben raciones. ¿Como pueden vivir? La indolencia natural del indio, el género de vida en que ha sido educado, el abandono en que se hallan, todo contribuye á fomentar las malas pasiones que son inherentes á la especie humana, aun en mejores condiciones.

No sé á quien atribuir la desgraciada ocurrencia de acercar á este pueblo esa familia de hambrientos, que es natural pongan á contribucion las yeguadas, etc., etc., del vecindario.

Es necesario una vigilancia incesante dia y noche, aun acostumbrando las haciendas á corral ó potrero, para librarse de las carneadas que yo por mi parte no atribuyo á esos pobres indios.

La Policia es impotente, contra esos merodeadores, de los cuales la opinion pública cita nombres y apellidos. Lo que no se esplica, es donde ván á parar los cueros de los animales carneados. El mal existe; por mi parte seria incapaz de dar con el remedio.

El vecindario de Junin agradeceria en primer lugar el alejamiento de esos indios y la aplicacion de todo el vigor de la ley con los carneadores pillados en esa faena. Retiradas y frecuentes visitas á los innumerables ranchejos que rodean el éjido, en los cuales pululan un enjambre de zánganos, mujeres y criaturas, y á los cuales no se les conoce mas habar que el dia y la noche.

La fuente del mal no está ahí, sin embargo para mi. Esos malos elementos son un precioso contingente que se tolera, debido á nuestras pésimas instituciones politicas.

Esto necesita una esplicacion que tomará algun espacio y desde ya pido á usted disculpa si el sermon es largo.

En nuestro sistema electoral, ó mas bien dicho, en nuestro decantado sistema democrático hemos tratado de engañar á los bobos, pretendiendo que la igualdad de derechos, debe regir en todos los actos públicos. Esto lo creo un error, ó una maliciosa combinacion de perspectiva, muy buena para los que *tienen ojos y no ven*: pero tremendamente perjudicial para el pais en general.

En efecto, esas numerosas falanges de gauchos de mal vivir, saben que son necesarios para formar número en el dia de elecciones. Su viveza natural, les indica que estando bien con un caudillo electoral, Juez de Paz ó Comandante, estanciero rico, etc, cuentan con la *vista gorda* en ciertos actos que son del dominio de la vigilancia Municipal y Policial.

El dia que en nuestro sistema electoral (á despecho de la democracia de bambolla) se negase el derecho de votar á todo individuo que no sepa leer ni escribir y no posea cierto capital habriamos conseguido los siguientes resultados:

1° Desligarnos de los vinculos demasiado estrechos que nos ligan á tipos que son un borron en las filas de cualquier partido politico.

2° Las falanges de *gauchos*, ignorantes, audaces y haraganes que hay, á pretesto de ser elemento electoral, viven al amparo de los caudillos, tolerándoseles un género de vida bochornoso, tendrian que refugiarse en el trabajo, so pena de verse sometido á la accion de la justicia —(ley sobre los vagos.)

3° Cesarian las victimas de las persecusiones (á esos mismos gauchos) á consecuencia de no haber votado en tales ó cuales filas.

4° El acto de la eleccion tendria visos de mas seriedad y mas conciencia.

5° Desapareceria la importancia relativa de ciertos caudillejos que son el tema cotidiano de las hablillas de los mal intencionados.

6° Relegado á su verdadero rol, el gaucho de mal vivir, ocuparia su puesto en la Penitenciaria, y renacerian la calma y la tranquilidad en los vecindarios de campaña, tan tremendamente perjudicados por esa polilla, etc., etc., etc.

Clases nocturnas

Anoche se abrieron en la sociedad «Estudiantes de Ingenieria» las clases nocturnas de repeticion de las materias que se dictan en la Facultad de Matemáticas Como se sabe esas clases son dictadas por los alumnos superiores, miembros de esa asociacion.

Escuela de Artes y Oficios

La Comision de Ingenieros compuesta de los señores Buttener, Auberg, Rider y Morry, presentarán el Sábado próximo los planos para levantar en Santa Catalina la Escuela de Artes y Oficios.

El gobierno ha ofrecido á los arquitectos, el dos por mil de prima, á la propuesta que obtenga la aceptacion, y el uno por mil á la que figura en segunda categoria.

Deberá tener el edificio, capacidad para 300 niños, debiendo poder ensancharse el edificio, sin variar la fisonomía de su arquitectura, hasta dar acceso á 1,000 jóvenes.

Una vez aceptada la propuesta se echarán sin pérdida de tiempo los cimientos, pues la comision de Santa Catalina, tiene hoy en depósito mas de tres millones de pesos.

Magnífico viaje

El viaje al viejo mundo que emprende hoy el vapor *Douro* de nuestro puerto, realizará uno de esos pasajes de la vida en que el placer brinda la felicidad.

De la Agencia de el *Douro* hemos tomado la lista de los viageros:

Thomas Drysdale, José de Carabassa y familia, Enrique Perisene, señora de Bader, Jose Manuel Moreno y familia, Federico Moreno, David Leighton y familia, Juan Taladrid, José Taladrid, Domingo Ghigliassa, Verisimo Rodal, H. H. Chlieper, Stas Cooper, Plácido Obligado, Clodomiro Villafañe, Leycester Shadwell, Juan Móreno, ingeniero Luis Silveyra y señora, Casimiro Polledo, señora Buhler y señoritas, señora de Dennehy, Pedro de Pablo, A. M. Teobut (de la casa Moore y Tudor), Eduardo Casey y señora, Sta. de Gaham, Felipe R. Piñeyro y familia, Diego Gibson, A. W. Davies (del Rósario), Marcelina, Antonio, José y Julio Diaz (del Rosario), Mateo Forrester, Señora y señorita Meeks, ingeniero Emilio Mitre y Vedia, Alfredo L. Thompson, Dean Patricio Dillon, Sargento Mayor Rodolfo Kratzenstein, Luis Gimenez Rojas, Diego Graham, 25 pasageros de segunda y 80 de tercera clase.

En el mismo vapor van los sesenta marineros que tripularán el *Almirante Brown* para traerlo aqui.

Cuadro fantástico

El Presidente de la República le fué presentado anoche en su casa particular un precioso cuadro fantástico que el hijo de la bella Italia don Félix Corbi, fotógrafo establecido en Gualeguay, ha hecho para obsequiar al Gefe del Estado.

El cuadro mide una vara y media de alto por una de ancho.

Contiene las armas de la patria en el centro y en ambos costados los escudos de las provincias. Está trabajado con toda clase de sederias de los colores convenientes á los escudos. Es un trabajo de tal mérito que no se puede apreciar á la ligera.

Los escudos, las armas de la patria, como la corona de laureles están de relieve de manera que su conjunto ofrece un golpe de vista magnifico.

No describimos detalladamente este precioso trabajo á fin de que las personas que deseen verlo mantengan en si la curiosidad.

La Direccion de la Exposicion Italiana solicitó del señor Corbi poner en sus salas el cuadro aludido, pero no consiguió.

El señor Corbi empezó á trabajar el obsequio que anoche presentó al Presidente el mismo dia (12 de Octubre de 1880) en el que el General Roca se recibió del mando.

La dotacion del «Almirante Brown»

No es como algunos colegas han asegurado que la tripulacion que va en busca de este buque sean marineros entresacados de los buques de nuestra armada.

Los sesenta marinos que lo tripularán, son todos argentinos, todos sacados del encorazado «El Plata» figurando entre ellos cuatro hermosos y robustos hijos de nuestra Pampa.

Estado Mayor de Marina

No comprendemos porqué en esta reparticion no se franquean las puertas á los noticieros, y se prohibe dar toda clase de noticias.

Esta prohibicion no aboga mucho en favor de esa oficina, en mantener oculto todo lo que en ese callejon tramite.

Levantese la prohibicion para que penetre luz.

Becas

Se ha concedido una beca en la Escuela Normal da esta ciudad, al jóven don Daniel Martinez Paz. A don Palemon Gomez se le ha hecho igual concesion para la de Tucuman.

Libre despacho

Los señores Gregorini y Tunino han pedido al Gobierno Nacional el libre despacho de 1500 toneladas de piedra oriental para el empedrado de varias cuadras de este municipio.

—Igual peticion ha hecho don Alejandro Maderna para tres bultos conteniendo útiles para el Telégrafo Trasandino.

Cuenta

D. Rodolfo Bullrich ha elevado al Gobierno Nacional la cuenta detallada de las obras y refacciones que ha ejecutado en la comandancia general de marina, asi como del mueblaje que ha suministrado tanto á esa reparticion como al Estado Mayor de la Armada. La cuenta asciende á pfts. 11268.

Shakspeare y Hamblet

Amlet—Entre los cuadro que mayormente cautivaron nuestra atencion en la Exposicion Italiana, tenemos que nombrar el debido á la habilidad del señor Achille Treido, representando el protaganista de uno de los mas grandes tragedias del inmortal poeta inglés William *Shakspeare*: *Hamlet*.

El pintor Treido es discipulo del eminente Manconelli, y con ese trabajo se reveló digno del nombre de artista sobresaliente, el supo como verdadero maestria imprimir en su trabajo todos los pensamientos filosófico del gran poeta, en aquella cara se ven esculpidos los profundos dolores, la inquietud y el deseo de vengarse del desdichado principe de Dinamarca.

No en la sola figura dió espléndida prueba de mucha habilidad, sinó tambien en la arquitectura, pues el fondo del cuadro representa una sala régia, en donde el gusto y la perfeccion, como tambien los efectos de luces son inmejorables.

Nuestras felicitaciones pues al señor Treida, al jóven ingeniero, al valiente pintor que recien llegado de Italia, el pueblo de los artistas, queda todavia humilde y desconocido.

Le auguramos la merecida recompensa á su mérito y á su inteligencia, y con la mas viva satisfaccion podemos asegurar que su trabajo fué muy alabado por el juri de la esposicion, y tenemos esperanza que un premio será el preludio de su carrera artistica en la tierra americana.

Pablo Soldani

Este distinguido é ilustrado jóven, empleado superior de Policia, está siendo objeto de justas y merecidas felicitaciones.

Lo habiamos dicho en un articulo que dedicamos á la contraccion y laboriosidad de Soldani; que sabia desempeñar su empleo con altura é inteligencia y que habia de ser aplaudido por sus superiores.

El jóven Soldani es un modelo de buena conducta y merece los elogios que se le tributan.

Enlace

El dia 16 del que luce, es el designado para realizar su enlace el distinguido Senador al Congreso por San Juan, señor don Rafael Z. Igarzabal.

Sabemos, y con alto placer que su futura es la virtuosa señorita Maria Alcira Baldez, á quien conocemos por referencias de personas altamente dignas, que colocan á tan simpática niña en la condicion mas favorable.

El respetable señor Igarzabal, lleva sin duda un precioso pimpollo que recien queria lucir sus esmaltados pétalos en medio del gran pensil humano.

La monona Alcira lleva tambien un caballero en alto grado apreciable, digno de la distincion que la alta aristocracia le dispensa, en reconocimiento á sus muchos méritos y virtudes.

En fin: El dia diez y seis, ambos futuros, quedarán unidos por lazos indisolubles, en condiciones ya de formar una familia que vendrá á aumentar las que les preceden.

Que el tálamo nupcial les sea próspero y feliz, con los votos de aquel que admira la virtud y la belleza de Alcira; de aquel que admira la nobleza ó importancia del Senador Igarzabal.

ULTIMA HORA

DETALLES
DE LA
Muerte del Czar de Rusia
INCENDIO EN PARIS

Al cerrar nuestro diario recibimos de Montevideo los dos importantes telégramas que damos en seguida:

Montevideo, Abril 7.
h. 10 p. m

A *El Demócrata.*

El suceso produjo gran consternacion en toda la Europa. El primer telégrama llegado á Madrid causó penosisima impresion en el ánimo del rey Alfonso.

Gobierno español apresuróse á dar pésame al principe Gorschakoff residente en Madrid.

Telégramas oficiales de Petersburgo decian que el 13 á las 3-58 p. m. el emperador que iba en carruage al pasar cerca del Teatro Miguel, recibió la primera bomba explosiva hiriendo váríos cosacos de la escolta.

Bajóse Emperador al ver heridos, estallando la segunda bomba que lo hirió mortalmente, espirando una hora despues. La confusion fué espantosa, el pueblo todo de San Petersburgo concurrió al palacio Boulevards y principales Avenidas — Ansiedad extraordinaria. — Adoptáronse grandes precauciones militares.

Hiciéronse muchas prisiones. El órden no fué alterado.

Montevideo, 7 Abril.
10 p. m.

A *El Demócrata:*

En Paris ocurrió una lamentable catástrofe; el inmenso Bazar denominado *Primtempts*, que encerraba tantas maravillas, desapareció devorado por un gran incendio.

Quedaron sin trabajo 800 empleados y 2,000 operarios.

Las pérdidas suben á 9 millones de francos. Mr. Coluzot, dueño del Bazar, va á abrir una suscricion popular para establecer otra casa.

Corresponsal.

SECCION ESPECIAL

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades de pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
491 mz20 a10

DIENTES

LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

153 n-lt perm

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

DIVERSION
¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f3 perm.

AVISOS

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta, por el Juez de paz del partido de Braudzen de mil trescientas sesenta y ocho ovejas pertenecientes á la testamenteria de don Emiliano Gonzalez; tasadas á treinta y ocho pesos moneda corriente, cada una. —Buenos Aires Abril 6 de 1881.

540 a8 17 *Juan Rodriguez.*

Muchacha Se necesita en la Calle Moreno 580, para cuidar una niña. 541 a8 1p

Hombre solo Se desea una pieza amueblada, en casa de familia con pension para dos hombres solos.
Dirijirse a esta imprenta á las iniciales L. y L:

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se alquila en la calle Buen Orden No. 549, un hermoso almacen con ventanas de vidriera, algibe, pozo, varias piezas y otras comodidades. Para tratar, ocúrrase á la misma casa, en los altos.
m29 a10 g

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Abril están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A y B, pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el articulo 31 de la ley orgánica del Banco—Marzo 31 de 1881.

José M. Lafuente, Secretario.
521 al ○ 15

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *hermosos*, un *braguero calciforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, coxalgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas hum belicales, hipogástrica, abdominales, medias elásticas, corsées para niñas, pesarios, etc., etc.—261 Suipacha 263, entre Corrientes y General Lavalle. 524 al ○ pm.

Banco Hipotecario

Por disposicion del Directorio se hace saber á los deudores de mas de un trimestre, que desde el 1○ de Abril próximo, no se admitirá sino el pago integro de todos los trimestres que adeudaren; procediéndose en caso contrario al remate inmediato de las propiedades hipotecadas—Marzo 31 de 1881.

José M. Lafuente, Secretario.
522 al ○ 15

GRAN
BARATILLO NACIONAL

354-Belgrano-354
354 ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Gran Sastreria y Roperia del Baratillo Nacional

HOMBRES— Trajes completos sobre medida para hombres clase superior á 240 y 280 Id. id clase inmejorable á 340 y 390. (Se garanten que valen 700).

Trajes completos sobre medida con Jaquet á 340, 390, 470 y 550.
(Son los que valen 1100.)

Trajes negros con Jaquet á 470 550 y 600 (Valen 900).

Trajes negros con levita á 600, 700, y 850. (Se garanten que valen 1400).

Famoso surtido en pantalones hechos y casimires para hacerlos sobre medida á 70, 90 y 130 (Valen 200).

Sacos cruzados, derechos y forma Jaquet á 100, 140, 190 (valen 400).

Chalecos de Piqué blancos á 40 y 50 (Son los que valen 150).

NIÑOS— Trajes completos de brin forma elegante a 70, 80, y 120. (Valen 400).

Trajes completos de casimir pantalon corto á 70 90, 140 y 190.
(Son los que valen 350) Id, id pantalon largo á 140, 180 y 220. (Valen 400)

Recomendamos muy especialmente á los padres de familia esta gran oportunidad en que pueden vestir á sus hijos con elegancia y por muy poco dinero.

SUCURSAL— En la simpática Villa de Lujan calle Libertad y 9 de Julio frente á la Plaza donde podrán comprar en los mismos precios que en Buenos Aires.

Atencion pues y comprar barato pues los tiempos no estan para gastar mucho, y mucho mas cuando cuesta tampoco el gastar mucho a gastar poco.

Al Gran «Baratillo Nacional» Belgrano 35 entre Tacuri y Buen Orden. 531 a5 10

DEPARTAMENTO DE POLICIA

De la Capital de la Nacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta (180) uniformes de invierno, para el Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Capote,
Chaquetilla,
Pantalon,
Polainas,
Morrion con chapa y pompon,
Guantes de castor,
Escuadras y ginetas.

Las piezas que componen este uniforme, asi como los morriones, chapas, ginetas, calidad de paños y vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 19 de Abril del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, de los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y los que se presenten modificandolas ó faltando a alguna de ellas, no se tomaran en consideracion.

La entrega de este uniforme y demas objetos a que esta licitacion se refiere, se hara antes del 20 de Mayo a una Comision que nombrara el señor Gefe, para su recibo o rechazo, sino se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras, a tres meses sin interés, y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Por autorizacion del Exmo. señor Ministro del Interior, y con arreglo al articulo 33 de la Ley de Contabilidad, se ha disminuido el tiempo de esta licitacion.—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

532 a15 19 *E. Filemon Naon.*

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIEES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente sereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto en la brea, Ataques billosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 o10 perm.

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de Mensajerias en las lineas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.
2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª En las lineas arriba indicadas se efectuarán por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias así como la duracion del viaje sencillo.

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida o violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimento ó cajon especial cerrado á llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existas, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis mensual

10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

Diego J. Arana, Secretario.
523 al ○ 30

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p ‰, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.
347 el perm.

Banco Hipotecario

Por disposicion del directorio, se hace saber:

1º Que la renta vencidas de las cédulas séries A y B con cupon 31 de Marzo, comenzará á pagarse del 1º al 15 de Abril, debiendo los los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, a recibir dicha renta.

2º Por razon de mejor administracion y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cédulas robadas a señor Estrada, los poseedores de cédulas, deberán presentarse con estas y adm a una lista de la numeracion de los cupones á cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.

3º Quedan esceptuados de la anterior disposicion los que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

J. M. Lafuente, Secretario.
494 mz22 a15

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas
CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lunes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1¼ de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Jueves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS
Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO,
25 DE MAYO 185.
perm

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y **pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes** *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se nace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Emilio Silbeyra Leanes á fin de que dentro de diez dias de la fecha se presente por sí ó apoderado a contestar la demanda que por la suma de dos mil seiscientos diez pesos m/c. le ha entablado don Lauro Cabral por alquiler de carruaje, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.

F. Becher.
518 mz31 a9. Juez de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Adolfo Nuñez, a fin de que dentro del término de diez dias a contar desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado a contestar la demanda que le ha entablado don Lauro Cabral, por la suma de un mil ciento cincuenta pesos m/c. procedentes de servicio fúnebre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1881

F. Becher.
517 mz31 a9. Juez de Paz de Monserrat.

Con arreglo á los artículos 17, 19 y siguientes del Código de Comercio, don Luis Schenone ha sido rehabilitado en sus negocios; lo que se hace saber á los acreedores por el término de 15 dias.

530 a3 17 *S. Abassi.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Rodriguez, Secretario.
533 a5 m4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al artículo 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan citados las operaciones de la quiebra por insuficiencia de un activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco á la que me hallo adcripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881.

Juan A Mazzini
481 mz. 12 a 11. Perú 129.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Corr de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se ha la adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Luis Aguero,
483m 12 a11. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, y sean como herederos ó acreedores, para que en el término fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se hal a adscripto el que suscribe, deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

487 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

REMATES

Emilio Vely

JUDICIAL

En San Martin, en lindo paraje de 2 manzanas de terreno, á las 3 de la tarde, el dia 17 de Abril, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio dortor don Carlos Dimet, se procedera a vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 17 de Abril dos manzanas de terreno, cuya area se compone de 86 metros y 60 centimetros de frente al N. O. por 121 metros 24 centimetros de fondo al Sud cada una, situadas en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca. y lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el fondo con don Luis Naon, por el costado N. E. con don Juan Gutierrez y por el S. E con don Juan Martin Weyel, retasado en la suma de 45,000 pesos y previniéndose que no se aceptara oferta que no esceda de las 2{3 partes de su retasa que importa la suma de 30,000 pesos mjc. Esta venta se efectuara en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca. y cuyo concurso tramita por el Juzgado de su S. S. y Secretario de don Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 5 de 1881.—*J. A. Mazzini*, oficina Perú núm. 130.

537 a6 14

H. Baizan

NOTABLE REMATE

El Domingo 10 de Abril, á las 4 p. m.

A SOLO 7 CUADRAS DE LA PLAZA VICTORIA

¡7 PROPIEDADES!

Calle San Lorenzo

(ENTRE DEFENSA Y BALCARCE)

Por la parte edificada, y por su posicion céntrica son inmejorables para ser compradas á bajisimo precio por familias que quieran pagar poco y vivir en el centro de la Capital de la República.

Fijarse bien: se trata de terrenos centrales, con edificios en cal, paredes dobles, que pueden servir para echar dos ó tres altos:

Aviso á mis amigos, á mi clientela y al público en general que esta venta es a todo evento, por lo que dén, sin base y sin retirar lote, pues se trata de una liquidacion social.

Si hubiera interesado por toda la propiedad en un solo lote se pondrá así en remate.

Deben fijarse mucho en este remate que presenta la ocasion de comprar en el centro de la Capital propiedades baratas y cómadas para casas de familia.

Al contado.... por lo que dén....

Calle.... empedrada!
Vereda....piedra inglesa!
Frente....en cal y muros dobles!
Siete cuadras de la Plaza Victoria!
Seis y media de 25 de Mayo!
Media cuadra de la calle Defensa!
Una y media cuadra del Palacio de Moneda!

Plano y detalle de los lotes al alcance de todo el mundo:

LETRA A—9 varas de frente 37 y mas de fondo, con 11 varas corridas de edificio, maderas duras, buenas todas, en el fondo tiene 10 y 3{1 No hay mas que dividir los almacenes y queda una casa central preciosa!

LETRA B—8 varas de frente 37 de fondo, con 16 varas corridas de edificio, maderas duras, todas inmejorables—con poco dinero queda una casa preciosa.

LETRA C—8 varas de frente 36 y 1{2 de fondo, ensancha en una vara antes de llegar á su terminacion, con 17 varas corridas de edificio. De estas 9 por 9, forman un altisimo departamento como para hacer ocho piezas, 4 bajas y 4 altas, con solo establecer tabiques divisorios. Tiene un techo formidable todo de vigas de quebracho que están á la vista. Con nada queda concluida una gran casa en este lote.

LETRA D—7 varas de frente con 44 y 1{2 de fondo y algo mas. Con mas de 20 varas corridas de edificio y grandes ventajas de muros medianeros para apoyar altos y hacer una preciosa casa.

LETRA E—8 varas de frente con 31 de fondo, con 8 varas corridas de edificio, aparente para una preciosa casa central.

LETRA F—La hermosa y central esquina sobre San Lorenzo y Balcarce, con 9 varas á la primera y 31 á la segunda, con 33 varas corridas de edificio, muros dobles como para echarles dos altos. Vista preciosa como para la entrada de la Boca y el gran puerto de la capital Este lote se presta para todo.

LETRA G—Precioso lote á la calle Balcarce, á los fondos de la esquina anterior. Con cerca de 10 varas de frente y 10 vs. corridas de edificio. Tiene 18 varas de fondo y ensancha al final, hasta tener 13 varas, lo que mejora grandemente su estencion.

Los seis primeros lotes tienen vereda de piedra de 1ª clase y la calle San Lorenzo empedrada.

Todos quedan á media cuadra de la calle Defensa, cuyo adoquinado está decretado.

A media cuadra tambien del tramway á la Boca y á media cuadra del que está concedido por la calle de Colon, ó sea el que va á venir por el bajo.

Estas propiedades quedan tambien á dos cuadras del ferro carril de la Ensenada, de el del Sud, etc., etc.

«Repito á mis amigos, á mi cliente y al público todo, que este remate es por liquidacion, á todo evento, sin base, por lo que den, sin retirar lote, una vez que se lo ponga en remate».

Los que deseen pueden pasar por mi escritorio para enterarse de la autorizacion que tengo para vender á todo trance, firmada por los diferentes socios todos mayores de edad.

Siendo este remate por liquidacion forzosa, á vender infaliblemente sin reserva alguna, se previene que los que compren y no sean conocidos del rematador entregarán como seña y garantia de su compra de *cuatro á seis mil pesos m{c.*, segun la importancia del lote comprado.

Titulos superiores, antiquisimos, revisados y aceptados por el Banco Hipotecario. Con esto me parece que está dicho todo.

Por mas datos Bolivar núm. 87 de 12 p. m. á 5 p. m.

529 a3 10.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merceilleux* negros y de colores —Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m{c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m{c. hasta 940.
Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m{c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, articulo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m{c. hasta 130.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m{c. 400 hasta m{c. 5,000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m{c. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo Todas clases y precios.
Camisas de hilo con valenciana.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nanspek, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 11 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PAÑUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc., á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m{c. 100 $ hasta 4,000 $. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m{c. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m{c. 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, poplo de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc..........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m{c. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m{c.

Ademas de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa.

Boneteria Medias Eraucesas é Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triangulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.
Hay desde 35 pesos m{c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobrecamas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en articulos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES.

Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria

528 a2

J. Parody y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, el Sabado 9 de Abril, á las 4 p. m. de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la parroquia de Balvanera, á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, en la calle que hoy se titula de Billinghurst, entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 1,182 vs cuadradas.

Linda por el frente y Sud calle por medio con don Santiago Lany, por el Norte con don Enrique Gonzalez, y por el Oeste con terrenos que fueron de don Emilio Castro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Carlos Astengo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 80,000 m{c.

El Banco se reserva el derecho de rescidir la venta, si el el comprador no entrega el importe en la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

513 mz29 a9

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

De 2 manzanas de terreno—Divididas, en cuarenta y ocho lotes—Ubicadas entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otra sin nombre—Terreno altisimo y de gran porvenir por la inmediacion a la plaza 11 de Setiembre —Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de don Teófilo Mendez.

El Domingo 10 de Abril, a las 2 de la tarde sobre la misma propiedad, donde para la comodidad de los compradores habrá una espaciosa carpa, venderemos con la base de ocho pesos moneda corriente por vara cuadrada al contado, bien sea en un solo lote ó en fracciones, dicho terreno valioso.

Los interesados podran inspeccionar el plano antes del remate, en nuestra casa, Perú número 80.

511 mz 27 a16

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 19 de Abril a las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre él están construidos y su área consta de 11 hectareas, 31 areas y 8 centiareas, igual a 7 cuadras de 150 varas por 150 por costado

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de Colegios de los Padres Escolapios.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cabez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de veinte mil pfts., debiendo el comprador dejar en seña en poder del rematador dos mil pfts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

539 a7 19

Manuel Marasse y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 19 de Abril, a las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Almagro, Partido San José de Flores, calle Rivadavia, con 20 varas frente por 48 de fondo, lindando por el frente con la calle Rivadavia, por el Fondo con don A. Corné, por el Oeste con doña Maria Cruz y por el Este con don Emilio J. Bange.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Melchor C. Rom. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 19 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de diez mil ps. m{c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

527 a2 19.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa de Banco. El Lúnes 18 de Abril de 1881, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé a rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas cuadradas proximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y previa la aprobacion de Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Flora Ximenez de Villate, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 60,000 pesos m{c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

538 a7 18.

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 9 de Abril, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno a inmediaciones de los mataderos del Sur, con frente a las calles de la Arena y a la de Caseros, con 893 vs de frente al Oeste, sobre la primera calle, por 321 varas de fondo en el costado Sud Oeste, 188 varas en el del Nord-Este, y en el contrafrente al Sud Este, que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues tenia un angulo. Tiene en sus dos lineas 128 varas, todo lo que forma una superficie de 131,735 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Enrique Quintana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 19 de la Ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la de cuatro reales vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

514 m29 a9

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle de Paraguay, edificada en terreno de 67 1{2 varas de frente al Oeste, por 325 varas de fondo y un martillo a su favor. Linda por el frente calle en medio con don Francisco Leblanc, por el fondo con los sucesores de don José Murri, por el Sud con don Luis Perolo y por el Norte con don José Casatta.

Base para la venta, pesos m{c. 50,000.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Fragueiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

503 m26 a11

Mariano Bilinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno, en la prolongacion de la calle Defensa frente a la usina del gas, 140 varas por 565 en la misma propiedad.

El LUNES 18 de Abril, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura de un gran terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente a la calle Defensa por 565 de fondo hasta lindar con el ferro carril de la Boca. Esta propiedad esta ubicada en la prolongacion de la calle Defensa, frente a la Usina del Gas.

Esta propiedad, perteneciente a D. Luis Garavaglia, se rematara con una hipoteca de pfts. 15,800 teniendo amortizado pfts. 3,794. La base para la venta sera pfts. 12,000 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

520 a1 18

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—EL MIÉRCOLES 20 de Abril, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en Barracas al Sud, pueblo «Valentin Alsina.» La primera situada sobre el camino Saladero de Anderson, formando esquina á Lomas Valentinas, manzana 21, con 98 varas de frente por 60 varas de fondo costado N. O. y 50 varas costado S. O., con un martillo á su favor de 20 varas por 50.

La segunda calle Curupayti esquina á Lomas Valentinas, manzana 91, con 40 varas costado N. O. y 50 id al S. E.

Estas propiedades pertenecientes á don Daniel Solier y don Justo R. Gimenez, se venderán reconociendo la primera una hipoteca de 2500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 360 pfts., siendo la base para la venta 2140 pfts. y la segunda una hipoteca de 1500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 216 pfts., siendo la base de venta 1201 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

531 a3 20.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 9 de Abril a las dos de tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Martin.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 28, con 400 varas de frente por 140 de fondo.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 21, a cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina a las calles Lujan y San Isidro, con 68 varas de frente por 50 de fondo.

Una casa en la calle San Isidro número 43, con frente a la plaza, con 20 varas de frente 48 2{3 de fondo.

Una casa en la calle Buenos Aires esquina a Moreno, con 24 2{3 vs de frente por 60 de fondo.

Esta propiedad perteneciente a don Juan Bautista de Bornenent, reconoce una hipoteca de 6000 pfts. série A, teniendo amortizado 4111 pfts.

La base para la venta sera de 4829 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

506 mz24 a9.

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el domingo 10 de Abril, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes números 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 49 m 52 c. de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Strani, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 870 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta sera de pfs. 5310.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1560.

501 m23 a10.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, a las 3 de la tarde, procederé al remate en la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el partido de Quilmes con los edificios que contiene con terreno de 100 varas frente por 300 de fondo lindando por el N. O. con el cañado, por el N. E. con don Ange. Ela, por el S. E. con el mismo Ela.

La base para la venta sera pesos 70,000 m{c.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Agustin Armesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 19 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

51 mz25 a11.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De dos cuadras de terreno, mas una fraccion con un gran edificio 43 985 varas cuadradas libre de cargas base de venta vejisima, á 4 ps. m{c. v. cuadrada— el gran edificio va de balde situacion inmejorable.

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 de la tarde En el mismo local—donde estará mi aviso banderas.

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos sus edificios, situadas en la Parroquia de San Cristobal, todo lo que unido forma una area de 43,985 varas cuadradas, libre de calles, lindando por el S. calle 8 guna Cochabamba en medio con don Baltasar Huergo por el N. calle Primera Cochabamba en medio con el Templo de San Cristobal y herederos de Gerreton, é inmediatamente la manzana fraccionada con Balcarce, por el E. calle Mathieu en medio con don Sebastian Casares y por el O. calle de Catamarca en medio con D. Juan Aldao

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Francisco David y don Nemesio Zanelotti, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuatro ps. m{c. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el Tiempo estipulado.

530 a1 24.